Bogotá, D.C. 05 de febrero de 2026

Doctor
CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Avenida 1 mayo 1 -40 sur
Bogotá

Referencia: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. FDLSC-CVNI-833-2024**
Asunto: Informe técnico y financiero a corte 5 de febrero 2026 – trazabilidad del Convenio San Cristóbal.

Respetado doctor Macias:

Me dirijo a ustedes con el fin de presentar informe técnico y financiero con corte 5 de febrero de 2026, para los fines pertinentes y evidencia de la ejecución realizada en vigencia del convenio 833-2024, por parte de las áreas de Proyectos y Componentes de Formación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

Convenio suscrito entre el IDPAC y FDLSC

1. ¿QUÉ DEBES SABER? (CONTEXTO)

Número de convenio: FDLSC-CVNI-833-2024

Fecha suscripción: 25 de octubre de 2024

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal y el IDPAC, implementando estrategias de formación y fortalecimiento de las capacidades de los miembros de las organizaciones de acción comunal e instancias de participación ciudadana.

Valor del convenio: $1.978.994.850, donde el IDPAC aporta TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($356.000.000) en recurso humano técnico, de comunicaciones, jurídico, financiero y administrativo que acompañará la implementación y la ejecución de la metodología y el FDLSC aporta MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.622.994.850).

Plazo de ejecución: Siete (07) meses contados a partir del día 12 de mayo de 2025, con vencimiento el día 11 de diciembre de 2025.
El 10 de diciembre de 2025 se realizó prorroga al plazo de ejecución, quedando como nueva fecha

final el 15 de febrero de 2026.

Trámite realizado ante la SDH: En la vigencia 2025, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal constituyó e incorporó en su presupuesto, la obligación por pagar en el marco del Convenio Interadministrativo No. FDLSC-CVNI-833-2024, expidiendo los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.809 y Registro Presupuestal No.825 de fecha 27 de enero de 2025.
Mediante comunicación SDP Radicado No.2-2025-20817 de fecha 11 de abril de 2025, la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable a la modificación presupuestal requerida por el IDPAC.
La Junta Directiva del IDPAC en sesión extraordinaria no presencial No. 1, realizada el 09 y el 12 de mayo de 2025, consideró pertinente aprobar y emitir concepto previo favorable a la adición en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, para la vigencia fiscal de 2025, por valor de $1.622.994.850, destinados al proyecto de inversión 8080 "Formación en capacidades democráticas en interrelación con la cualificación de la participación incidente con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz Bogotá D.C" y al proyecto de inversión 8146 "Construcción de Ciudadanía Activa Crece La Participación en el Territorio con Promoción, Información e Innovación en Bogotá D.C.".
Comités técnicos realizados: Se han llevado a cabo seis (06) Comités Técnicos del Convenio Interadministrativo 833 de 2024.

- Comité técnico No. 01 del 06 de junio de 2025

Acuerdos:

- Aprobación de modificaciones en la Guía Operativa para el componente de Obras con Saldo Pedagógico para la participación de mayor numero de Juntas de Acción Comunal

- Comité técnico No. 02 del 12 de junio de 2025

Acuerdos:

- Aprobación del Recurso Humano del Convenio para la ejecución del Componente de la Gerencia de Proyectos y Gerencia de Escuela.

- Comité técnico No. 03 del 02 de julio de 2025

Acuerdos:
- Aprobación de la Guía Operativa del Convenio, a través de la cual las partes trabajan mancomunadamente para la materialización del objeto contractual
- Aprobación de los términos de referencia de la Convocatoria para las ochenta (80) obras con saldo pedagógico, de conformidad con el Modelo de Fortalecimiento expedido por el IDPAC

- Comité técnico No. 04 del 04 de julio de 2025

Acuerdos:
- Aprobación del desembolso Nro. 01 de que trata la forma de pago del Convenio, por valor del 10%

del valor del aporte del FDLS

Acuerdos:

-

- Comité técnico No. 05 del 10 de noviembre de 2025

Acuerdos:

- Aprobación de la ejecución de Recursos del Componente de Escuela de la Participación por valor de ($190.034.850), a través del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 616 de 2025 suscrito por el IDPAC, para actividades logísticas en el marco de las obligaciones derivadas del Convenio.
- Aprobación Prorroga del Convenio Interadministrativo hasta el día 15 de febrero de 2026, para la terminación de las obligaciones derivadas.
- Aprobación de modificación Guía Operativa para el Componente de Obras con Saldo Pedagógico, de conformidad con sesenta y seis (66) OSP para Juntas de Acción Comunal, a través del Convenio Solidario de que trata el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, y Catorce (14) Obras con Saldo Pedagógico con Organizaciones Sociales, para completar ochenta (80) OSP, así:

 1. El IDPAC suscribirá Veintisiete (27) Convenios Solidarios con cada Junta de Acción Comunal por valor de hasta 10 millones de pesos cada uno (según plan de inversión), de conformidad con la convocatoria realizada por el Fondo de Desarrollo Local para la vigencia 2025. plan de inversión aprobado por la Gerencia de Proyectos – IDPAC.
 2. El IDPAC suscribirá Un (01) Convenio Solidario con ASOJUNTAS San Cristóbal, para beneficiar treinta y nueve (39) Juntas de Acción Comunal por valor de hasta 10 millones de pesos cada uno (según plan de inversión), de conformidad con la convocatoria realizada por el Fondo de Desarrollo Local para la vigencia 2025. Plan de inversión aprobado por la Gerencia de Proyectos – IDPAC.
 3. El IDPAC suscribirá Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano –TVEC - Acuerdo Marco de Precios – Ferretería, para beneficiar a catorce (14) organizaciones sociales a través del Modelo de Fortalecimiento para Obras con Saldo Pedagógico, por valor de hasta 10 millones de pesos de conformidad con el plan de inversión aprobado por la Gerencia de Proyectos – IDPAC.

Componentes técnicos:

1. Componente Gerencia de Escuela, orientado al fortalecimiento organizativo.

2. Componente de Gerencia de Proyectos, cuya meta es desarrollar 80 Obras con Saldo Pedagógico (OSP) hasta por $10 millones cada una, distribuidas en:
 - 50 OSP para Juntas de Acción Comunal.
 - 30 OSP para Organizaciones Sociales

Que se ha ejecutado y que se está ejecutando:

- **Gerencia de Proyectos**

4. El Recurso Humano de ocho (8) Profesionales contratados para las obligaciones derivadas del Convenio por parte del IDPAC, se encuentran en proceso de pago de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025. Según desembolso 1 y 2 de FDLS.

5. Se han logrado 23 Juntas de Acción Comunal con documentación completa para avanzar a la firma de los convenios solidarios. Actualmente están finalizando los requisitos documentales exigidos.

- **Gerencia de Escuela**

1. El Recurso Humano de ocho (8) Profesionales contratados para las obligaciones derivadas del Convenio por parte del IDPAC. se encuentran en proceso de pago de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025. Según desembolso 1 y 2 de FDLS.

2. Por parte de la Gerencia de la Escuela de la Participación se diseñaron todos los cursos que se solicitaron en el convenio 833-2024, y se está adelantando su ejecución a hoy el porcentaje de ejecución es del 80% de las actividades.

Componente 1. Se ha ejecutado la parte de planeación organización congreso lideres localidad San Cristóbal, falta ejecutar el congreso de 1 día que desprende casi la totalidad del componente, pero se realizan invitaciones de comunidad de líderes de presidentes de junta y reuniones de preparación

El congreso lideres de la localidad de San Cristóbal estaba programado para celebrarse a finales de enero o inicio de febrero del 2026. (esta actividad está pendiente de ejecutar)

En el componente 2: Durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 11 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la ejecución de cinco (5) curso-talleres correspondientes al Componente 2, logrando la formación de un total de 82 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), distribuidos de la siguiente manera:

1. Curso Taller: "Mi voz cuenta": 20 Niños.
2. Curso Taller: "Líderes desde pequeños" 15 Niños.
3. Curso Taller: "Juguemos a transformar el mundo": 16 Niños
4. Curso Taller: “De pequeños Lideres a Grandes Protagonistas”: 28 niños
5. Curso Taller: "Líderes desde pequeños" 3 Niños (Alcaldía Local San Cristóbal)

El 12 de noviembre de 2025 se realizó la salida pedagógica al parque Jaime Duque contando con la participación de 47 NNA, Los 35 NNA restantes no asistieron; en su mayoría pertenecen al colegio Gimnasio Campus Pampuri y manifestaron que, debido a compromisos académicos asociados al cierre del año escolar, no contaban con disponibilidad para participar en la actividad. En esta actividad se

realizó la entrega de los siguientes elementos:
Entrega de certificados, gorras y camisetas correspondientes a los 47 NNA que asistieron a la salida pedagógica.

Por esta razón está pendiente el agendamiento de la salida donde se beneficiarán los niños que no pudieron asistir 35 NNA en esta primera salida, para complementar el saldo de los compromisos de dicha actividad.
Asimismo, está pendiente:
La Entrega de certificados, gorras y camisetas correspondientes a los 35 NNA que no asistieron a la salida pedagógica

Definir si se proyectará para ellos una actividad pedagógica complementaria (se sugiere programarla para el próximo año, considerando el cierre del año escolar).

Elaboración de informes individuales, metodológicos y finales aproximadamente 35 en total.

El componente 3 Ciclo Virtual Escuela de Liderazgo Ciudadano a la fecha, ya cuenta con el esquema y estructura del ciclo de formación compuesto de los 3 cursos de formación virtual, se desarrolló el primer curso virtual "Agentes del Cambio; Liderazgo y Comunicación para la transformación Social, Con la participación de 80 persona inscritas, de los cuales culminaron 9 personas, esto se debe a la baja participación o dificultades de conectividad de los inscritos. Como acciones de mejora se implementó seguimiento continuo y acompañamiento telefónico y por correo electrónico.

Actualmente, se encuentra activo en la plataforma de Escuela de la participación el segundo corte del curso, que avanza en su segunda semana de desarrollo, con una participación activa de los nuevos inscritos y reincorporación de algunos participantes que no lograron culminar el curso anterior.

Se tiene programado realizar una jornada de acompañamiento presencial en la sede de la alcaldía local de san Cristóbal, con el propósito de resolver dudas respecto al uso de la plataforma.

COMPONENTE 4: Capacitar personas de la localidad de San Cristóbal en temas de incidencia local, territorio, desarrollo de capacidades habilidades blandas-comunicativas y formulación de proyectos sociales, entre otros a través de un proceso de formación y /o capacitación con intensidad de cien (100) horas.

El componente 4- Formación a Formadores, se ha avanzado en el desarrollo del esquema y estructura del curso taller: Museo de la transformación, se ha realizado mesas de trabajo interinstitucionales, presencia territorial en la Feria de Servicios del barrio Pinares y la participación en el Foro de Participación Incidente desarrollado en la Alcaldía Local de San Cristóbal, estas acciones orientadas a promover las inscripciones del ciclo de formación y a fortalecer la apropiación del proceso. Sin embargo, debido a las dificultades presentadas durante el desarrollo del componente 3, el inicio del proceso de formación a formadores se ha visto retrasado, dado que su implementación depende

directamente de los avances y resultados del ciclo virtual. Actualmente se cuenta con el listado de los participantes inscritos y se ha trabajado en la revisión de materiales pedagógicos que se necesitan para el desarrollo del componente 4 que se encuentra pendiente de ejecución de la jornada y así mismos requiere un tiempo adicional para su adecuada realización.

Los procesos descritos anteriormente están por finalizar donde es de conocimiento de la Alcaldía de San Cristóbal que se encuentran en ejecución y están adelantadas en un 80% y que requieren se realicé su culminación este 2026

Número de personas a beneficiar	Componente
150 personas	Componente 1- Congreso de participación ciudadana y liderazgo
35 personas	Componente 2- Escuela de Liderazgo Infantil
35 personas	Componente 2- Escuela de Liderazgo Infantil
60 personas	Componente 3 - Ciclo virtual: Liderazgo Ciudadano
60 personas	Componente 3 - Ciclo virtual: Liderazgo Ciudadano
600 personas	Componente 4 - Formación a formadores

Quien está asistiendo a las mesas técnicas

- El alcalde Local de San Cristóbal
- La Secretaria General del IDPAC
- El Secretario del Comité Técnico - Jorge Macheta Tellez.
- El Gerente de Proyectos
- El Gerente de Escuela
- El Equipo de Participación de la Alcaldía Local de San Cristóbal
- Equipos técnicos y jurídicos de cada entidad, según agenda de trabajo

INFORME FINANCIERO A 5 DE FEBRERO 2026

Gerencia de Proyectos Informa el estado financiero y las obras y acciones que se encuentran en proceso en las cuales se presentan los siguientes datos del estado financiero de la gestión;

COMPONENTE 2 OBRAS CON SALDO PEDAGOGÍCO

COMPONENTE 2 OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 833-2024						
Concepto	Valor Proyectado Inicial	Valor contratado	Valor Ejecutado	Valor pagado	VALOR PENDIENTE POR PAGAR	Valor a comprometer o Ejecutar Convenio 833-2024
OPS	$ 304.000.000,00	$ 227.378.323,00	$ 179.501.858,27	$ 78.193.482,00	$ 101.308.376,27	$ 76.621.677,00
Convenios Solidarios	$ 800.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 800.000.000,00
Valor Total	$ 1.104.000.000,00	$ 227.378.323,00	$ 179.501.858,27	$ 78.193.482,00	$ 101.308.376,27	$ 876.621.677,00
Valor Porcentual	100%	21%	16%	7%	45%	79%

El análisis de ejecución presupuestal del Componente 2 – Obras con Saldo Pedagógico evidencia que, del valor proyectado inicialmente por $1.104.000.000, a la fecha solo se han contratado $227.378.323, equivalentes al 21% del total del componente. De este monto, el valor ejecutado alcanza $179.501.858 (16%) y el valor efectivamente pagado asciende a $78.193.482 (7%), quedando un saldo pendiente por pagar de $101.308.376. Es importante resaltar que no se registra contratación ni ejecución asociada a los convenios solidarios, cuyo presupuesto asignado es de $800.000.000, representando el componente más significativo del total y que permanece sin ejecución. En consecuencia, el valor pendiente por comprometer o ejecutar asciende a $876.621.677, correspondiente al 79% del presupuesto del componente, situación que hace necesaria la adopción de medidas administrativas y contractuales que permitan asegurar el cumplimiento de las metas y evitar riesgos de inejecución presupuestal frente al cierre del convenio.

Gerencia Escuela de la Participación:

COMPONENTES 1, 2, 3 Y 4 FORMACIÓN

CVNI 833-2024

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INFORME FINANCIERO

Periodo reportado	12 de mayo de 2025 al 30 de noviembre 2025
Valor total contrato	$ 518.994.850

1. GASTOS PERSONAL

DESCRIPCIÓN:		PLAZO DE EJECUCION (MESES) O JORNADAS	VALOR INICIAL ASIGNADO	VALOR INICIAL ASIGNADO	EJECUCIÓN CORTE A 31/JULIO/2025	EJECUCIÓN CORTE A 30/AGOSTO/2025	EJECUCIÓN CORTE A 30/SEPTIEMBRE/2025	EJECUCIÓN CORTE A 30/OCTUBRE/2025	EJECUCIÓN CORTE A 30/NOVIEMBRE2025	SALDO EJECUTADO PENDIENTE DE PAGO	TOTAL EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR RECURSOS PERSONAL
Gastos de OPS		7	$ 307.966.666,00									
Subtotal OPS				$ 329.450.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 59.216.332	$ 37.330.000	$ 62.212.666	$ 158.758.998,00	$ 170.691.002,00

2. BOLSA LOGISTICA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUCIÓN CORTE A 31/JULIO/2025	EJECUCIÓN CORTE A 30/AGOSTO/2025	EJECUCIÓN CORTE A 30/SEPTIEMBRE/2025	EJECUCIÓN CORTE A 30/OCTUBRE/2025	EJECUCIÓN CORTE A 30/NOVIEMBRE/2025			TOTAL EJECUCIÓN
Líderes desde pequeños	1	1,00	$ 623.400,00					$ 623.400,00				
pequeños líderes a grandes protagonistas	1	1,00	$ 545.657,00					$ 545.657,00				
Mi voz cuenta	1	1,00	$ 384.731,00					$ 384.731,00				
juguemos a transformar el mundo	1	1,00	$ 278.150,00					$ 278.150,00				
pequeños grandes ciudadanos	1	1,00	$ 55.637,00					$ 55.637,00				
salida pedagogica	1	1,00	$ 21.275.122,00					$ 21.275.122,00				
Subtotal bolsa logistica			$ 23.162.697,00	$ 23.162.697,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.162.697,00	$ 0,00			$ 23.162.697,00

FDLSC	Valor
Pagos realizados	$ 96.546.332,00
Bolsa logistica	$ 23.162.697,00
TOTAL PAGADO	$ 119.709.029
VALOR TOTAL PRESUPUESTO FORMACIÓN	$ 518.994.850
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 399.285.821

FDLSC	Valor
Pagos realizados	$ 96.546.332,00
Bolsa logística	$ 23.162.697,00
TOTAL, PAGADO	**$ 119.709.029**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO FORMACIÓN	**$ 518.994.850**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 399.285.821**

ALERTAS

- Hasta el día viernes 28 de diciembre se realizó el primer desembolso por valor de $162.299.485.
- A la fecha del presente comité, no se ha realizado el segundo desembolso por parte de Hacienda Distrital por valor de ($1.460.695.365), a pesar de haberse presentado la cuenta de cobro en fecha y con el cumplimiento de todos los requisitos legales para su pago.
- No se ha pagado las cuentas de cobro correspondiente al mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de los 16 contratistas
- El convenio finaliza el próximo 15 de febrero de 2026, por lo que se requiere realizar la prórroga del mismo.

POSIBLES PUNTOS PARA TRATAR EN LA REUNIÓN

1. Segundo desembolso: Por parte del IDPAC se requiere de manera prioritaria que la Alcaldía de San Cristóbal realice el segundo desembolso por valor de $1.460.695.365, para poder cancelar la totalidad de los honorarios de las personas contratadas y poder celebrar los convenios solidarios con las JAC.

2. Prórroga: Se debe tomar una decisión frente a la prórroga del convenio. Pero teniendo en cuenta la postura del Gerente de Proyectos, frente a los tiempos reales para la suscripción de los convenios solidarios con las JAC.

3. Suspensión del convenio. Teniendo en cuenta la ley de garantías vigente, no se podrá celebrar los convenios solidarios con las JAC, aunque llegue el segundo desembolso.

Se deja en su conocimiento el contenido de este informe técnico y financiero a fin de que se tomen acciones previas a la fecha de terminación del convenio 833-2024 la cual se encuentra establecida para el 15 de febrero de 2026.

Agradecemos su atención a la presente,

Cordialmente,





JOSE GUILLERMO ORJUELA ARDILA
Gerencia Escuela de la Participación

CAMILO IVAN REYES AMADOR
Gerencia de Proyectos

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

Elaboro: Zorayda Mendoza Hernandez - Contratista 649-2025
Michael Medina Ulloa- Contratista Gerencia de Proyectos
Reviso: Serguio Gutiérrez
Liseth Vanessa Rodriguez – Contratista